

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta D^a Isabel Carrasco Lorenzo, los Sres. Diputados:

D. Martín Marcos Martínez Barazón
D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal
D. José Antonio Velasco Fernández
D. Emilio Orejas Orejas
D. Raúl Valcarce Díez
D. Teodoro Martínez Sánchez
D. Miguel Ángel del Egado Llanes
D. Jaime González Arias
D. José Manuel Moro Carrera
D^a María Isabel Fresno Fresno
D. Miguel Ángel González Robla
D. Francisco Javier García Álvarez
D^a María de la Paz Díez Martínez
D. Jose Manuel Blanco Gómez
D. Matías Llorente Liébana
D^a María del Carmen Mallo Álvarez
D. Demetrio Alfonso Canedo
D^a María Eugenia Gancedo García
D. Luis Rodríguez Aller
D^a Cristina López García
D. Joaquín LLamas Redondo
D^a Concepción López Blanco
D^a Hermelinda Rodríguez González
D. Lázaro García Bayón

Actúan la Secretaria y el Interventor General de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el Acta de la sesión celebrada el día 30 de julio de 2012.
- 2.- Queda enterada del contenido de la propuesta formulada por la Ilma. Sra. Presidenta en relación con el cambio de Portavoz del Grupo Socialista.
- 3.- Modificación del número, denominación y composición de las Comisiones informativas y de Seguimiento de la Diputación Provincial de León.
- 4.- Modificación de designación de representantes de la Diputación en los órganos colegiados.
- 5.- Retirar el expediente de la modificación del apartado B) de los acuerdos plenarios de 22 de julio de 2011 y 28 de marzo de 2012.

6.- Modificar la Plantilla de Personal Eventual, aprobada por acuerdo plenario de 28 de marzo de 2012, suprimiendo los puestos de Responsable de Medios de Comunicación, Adjunto al Responsable de Medios de Comunicación y Responsable de Asuntos Europeos y creando un puesto de Periodista, un puesto de Redactor y dos puestos de Auxiliar de Grupos Políticos.

7.- Modificar los Ficheros de Datos de Carácter Personal denominados "Control de acceso y permanencia en edificios de la Diputación de León" y "Videovigilancia en edificios e instalaciones de la Diputación de León" en lo que se refiere a las menciones que afectan al Servicio de Arquitectura.

8.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 10 Reguladora de la tasa por la prestación de servicios de asistencia o internado de discapacitados intelectuales en el Centro Nuestra Señora del Valle, quedando, una vez aprobada definitivamente, derogada la Ordenanza anterior.

9.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 13 Reguladora de la tasa por la prestación de servicios a los visitantes de la Cueva de Valporquero y a los participantes en el Curso de Aguas de la misma que accedan por la zona turística, quedando, una vez aprobada definitivamente, derogada la Ordenanza anterior así como las Normas reguladoras del acceso al Curso de Aguas de la misma, aprobadas por el Pleno, en sesión celebrada el 26 de junio de 2002.

10.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 16 Reguladora de la tasa por participación en las pruebas de selección para acceder a la condición de empleado público al servicio de la Diputación de León, quedando, una vez aprobada definitivamente, derogada la Ordenanza anterior.

11.- Aprobar la imposición de la tasa por la prestación del servicio de visita guiada al Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León y aprobar inicialmente la Ordenanza Fiscal Nº 18 Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de visita guiada al Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León.

12.- Desestimar íntegramente las reclamaciones formuladas por D^a Visitación Mateos López, D^a Milagros de Celis Álvarez y D. Gregorio Flórez Méndez, y estimar parcialmente las realizadas por D. José Luis Muñiz Sanjurjo, como representante legal de la residente D^a Indalecia Sanjurjo del Pino, contra acuerdo de aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza nº 4 Reguladora del Precio Público por la Prestación de Servicios en el Centro de Personas Mayores Santa Luisa y aprobación definitiva.

13.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Nº 5 Reguladora del Precio Público por prestación de servicios en el Centro de Educación Especial COSAMAI.

14.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Nº 6 Reguladora del Precio Público por prestación de servicios en el Centro de Educación Especial Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

15.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Nº 8 Reguladora del precio Público por la prestación del servicio de alquiler de material de esquí en las Estaciones de Esquí y Montaña de San Isidro y Leitariegos.

16.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Nº 21 Reguladora del precio público por prestación del Servicio de Teleasistencia.

17.- Aprobar el Expediente nº 5/2012 de Modificación de Créditos al Presupuesto de la Diputación Provincial, por un importe total de 1.854.869,82 €, comprensivo de Créditos Extraordinarios, por importe de 417.384,88 € y Suplementos de Crédito, por valor de 1.437.484,94 €, financiados mediante Bajas en otras Partidas y Remanente Líquido de Tesorería.

18.- Suspender parcialmente el IV Convenio Colectivo para los empleados públicos en régimen de derecho laboral de la Diputación Provincial de León, aprobado por el Pleno Corporativo en sesión de 27 de febrero de 2002.

19.- Reconocer al personal funcionario y laboral de la Diputación de León y organismos y entidades de ellas dependientes acogidos al Régimen General de la Seguridad Social los complementos en los supuestos de incapacidad temporal, con efectos a partir del 15 de octubre de 2012.

20.- Reducir las retribuciones del personal al servicio de Diputación Provincial y de sus organismos autónomos, I.L.C. y Consorcio Patronato Provincial de Turismo, en las cuantías que corresponda percibir en el mes de diciembre como consecuencia de la supresión tanto de la paga extraordinaria como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales de dicho mes, en aplicación del R.D.L. 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria.

21.- Modificar la Plantilla Presupuestaria y la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral, aprobada el 25 de enero de 2012 y publicada en el BOP nº 19/2012, de 27 de enero, amortizando la Sección de Educación y Relaciones con la Universidad integrada por veinte puestos de Educadores de Adultos. Modificar la Oferta Pública de Empleo para el año 2007, detrayendo de la misma las plazas de Educadores de Adultos que figuran en consolidación de empleo.

22.1. Aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Bercianos del Páramo y, en su consecuencia, anular las obras de "Pavimentación de calles en el Municipio", nº 15 del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2012, e incluir en su lugar las de "Pavimentación de calles en el Municipio y cambio de cubierta de edificio público en Zuares del Páramo", con el mismo importe e igual financiación, delegando en el mismo su ejecución.

22.2. Aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Calzada del Coto, anular las obras de "Pavimentación y ajardinamiento en el Municipio", nº 28 del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2012, e incluir en su lugar las de "Nuevo depósito regulador, arterias y pavimentación", con el mismo importe e igual financiación, debiendo remitir la documentación necesaria para proceder a la contratación de la obra hasta el 30 de noviembre de 2012, inclusive.

22.3. Aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Benuza, anular las obras de "Mejora de captación para abastecimiento", nº 14 del Plan Provincial de Cooperación Municipal/12, e incluir en su lugar las de "Mejora de captación para abastecimiento en varias localidades del Municipio y reparación de ramal de saneamiento en Llamas de Cabrera", con el mismo importe e igual financiación, debiendo remitir la documentación necesaria para proceder a la contratación de la obra hasta el 30 de noviembre.

22.4. Aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Camponaraya y, en su consecuencia, anular las obras de "Pavimentación de calles en el Municipio", nº 31 del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2012, e incluir en su lugar las de "Centro Social-Cultural en Magaz de Abajo, 5ª Fase", con el mismo importe e igual financiación, delegando en el mismo su ejecución.

22.5. Aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Carracedelo, anular las obras de "Ejecución de aceras en la Avda. del Bierzo de Villaverde de la Abadía", nº 34 del Plan Provincial de Cooperación Municipal/12, e incluir en su lugar las de "Ejecución de aceras en la Avda. del Bierzo y Avda. San Roque de Villaverde de la Abadía", con el mismo importe e igual financiación, debiendo remitir la documentación necesaria para proceder a la contratación de la obra hasta el 30 de noviembre de 2012.

22.6. Aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de San Emiliano, anular las obras de "Renovación redes de abastecimiento de agua y alcantarillado", nº 127 del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2012, e incluir en su lugar las de "Renovación redes de abastecimiento de agua, alcantarillado y pavimentación", con el mismo importe e igual financiación, debiendo remitir la documentación necesaria para proceder a la contratación de la obra hasta el 30 de noviembre de 2012, inclusive.

22.7. Aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de San Pedro Bercianos, anular las obras de "Pavimentación de calles en el Municipio", nº 131 del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2012, e incluir en su lugar las de "Renovación redes y pavimentación en La Mata del Páramo, 2ª Fase", con el mismo importe e igual financiación, debiendo remitir la documentación necesaria para proceder a la contratación de la obra hasta el 30 de noviembre de 2012, inclusive.

22.8. Aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Valdefuentes del Páramo, anular las obras de "Mejora de pavimentación de calles y saneamiento en el Municipio", nº 157 del Plan Provincial de Cooperación Municipal/12, e incluir en su lugar las de "Pavimentación de calles, mejora del saneamiento y alumbrado público en el Municipio", con el mismo importe e igual financiación, debiendo remitir la documentación necesaria para proceder a la contratación de la obra hasta el 30 de noviembre de 2012.

22.9. Aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Valderrey, anular las obras de "Mejora de infraestructuras de saneamiento y pavimentación", nº 163 del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2012, e incluir en su lugar las de "Mejora de infraestructuras de abastecimiento y pavimentación", con el mismo importe e igual financiación, debiendo remitir la documentación necesaria para proceder a la contratación de la obra hasta el 30 de noviembre de 2012, inclusive.

22.10 Aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Villablino y, en su consecuencia, anular las obras de "Acondicionamiento y pavimentación calle acceso al cementerio", nº 179 del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2012, e incluir en su lugar las de "Reparación de Centro Escolar Colegio Público Manuel Barrio -Fase 1ª- y acondicionamiento de acceso al cementerio municipal de Villablino -Fase1ª-", con el mismo importe e igual financiación, delegando en el mismo su ejecución.

22.11 Aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, anular las obras de "Saneamiento fosa séptica en Valtuille de Abajo", nº 184 del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2012, e incluir en su lugar las de "Saneamiento fosa séptica en Valtuille de Abajo y fosa séptica y muro de contención en Cela", con el mismo importe e igual financiación, debiendo remitir la documentación necesaria para proceder a la contratación de la obra hasta el 30 de noviembre de 2012.

22.12 Aceptar el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Astorga, anular las obras de "Reparación carpintería exterior y baños de aluminio en Astorga", del Plan para la reparación, conservación y mejora de Centros Escolares del Medio Rural, 2011/2012, e incluir en su lugar las de "Aula informática en el Colegio de Santa Marta de Astorga", con el mismo importe e igual financiación, supeditado a su autorización por la Junta de Castilla y León.

22.13 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Villalmonste, anular las obras de "Pavimentación de calles", nº 175 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Adecuación y mejoras en el cementerio", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.14 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Hurgas de Gordón, anular las obras de "Adecuación calle del depósito de agua", nº 75 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Adecuación parque", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.15 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Posada de Omaña, anular las obras de "Cambio de equipos de reemisor analógico por TDT", nº 107 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Restauración antigua lechería", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.16 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Rioscuro de Laciana, anular las obras de "Pavimentación y acondicionamiento del quiosco en la plaza del Concejo", nº 192 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Reacondicionamiento del templete de los músicos", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.17 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Sariegos, anular las obras de "Ejecución de salón anexo a la Casa del Pueblo", nº 152 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Construcción de campo de fútbol", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.18 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Valdefresno, anular las obras de "Ampliación de capacidad y acondicionamiento de accesos del cementerio", nº 164 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Acondicionamiento y reforma de la Casa del Pueblo", con el mismo

importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.19 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Villanofar, anular las obras de "Colector de saneamiento", nº 67 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Instalación bomba sumergida y desincrustador de cal", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.20 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Alija de la Ribera, anular las obras de "Ampliación y mejora de la red de alcantarillado", nº 215 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Ejecución de circuito de juegos biosaludables", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.21 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Llamas de la Ribera, anular las obras de "Reparaciones en la red de abastecimiento de agua", nº 90 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Cercado del depósito de abastecimiento de agua", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.22 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Quintanilla de Almanza, anular las obras de "Pavimentación de plaza en C/ El Caño", nº 34 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Mejora de infraestructuras urbanas", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.23 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Salamón, anular las obras de "Adecuación de espacio verde en núcleo urbano para Área Recreativa", nº 45 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Servicios específicos entorno a la iglesia del pueblo", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.24 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Sosas de Laciana, anular las obras de "Drenaje y saneamiento de parque Los Bardines", nº 194 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Acondicionamiento y cierre del parque Las Nieves", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

2.25 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Valdepolo, anular las obras de "Renovación ramal de distribución de agua", nº 170 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Rehabilitación edificio antiguas escuelas y edificio anexo", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.26 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Villar del Yermo, anular las obras de "Mejora en instalaciones municipales (depósito, cementerio y jardines)", nº 6 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de

"Rehabilitación entrada del pueblo y reposición hormigón en el jardín", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.27 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Carbajal de Rueda, anular las obras de "Parque infantil", nº 195 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Mejora de red de pluviales", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.28 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Los Bayos, anular las obras de "Adecuación de la Casa Concejo", nº 96 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Arreglo del lavadero", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.29 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Canales, anular las obras de "Acondicionamiento de parque en Somata", nº 157 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Acondicionamiento de Coto Escolar en Canales-La Magdalena", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.30 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de San Pedro de los Oteros, anular las obras de "Acondicionamiento de la plaza", nº 103 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Derribo de edificio y acondicionamiento de la plaza", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.31 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Sueros de Cepeda, anular las obras de "Construcción de servicios en playa fluvial2", nº 201 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Cercado de fuentes y depósito de agua", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución

22.32 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Valdesogo de Abajo, anular las obras de "Mejora del manantial El Otero", nº 214 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Instalación parque infantil", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.33 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Villaseca de Lacia, anular las obras de "Mejora de instalación eléctrica y calefacción en Centro Social", nº 193 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Sustitución de carpintería en planta baja de la Casa del Pueblo", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.34 aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Carrocera, anular las obras de "Pavimentación de calles", nº 25 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Reparación camino peatonal de acceso a

Carrocera", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.35 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Oteruelo de la Valdoncina, anular las obras de "Vallado perimetral de las zonas ajardinadas", nº 88 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Aparatos de juegos biosaludables", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.36 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Renedo de Valdetuéjar, anular las obras de "Mejora del abastecimiento", nº 183 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Adecuación edificio público", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.37 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Santa Marina del Rey, anular las obras de "Adecuación de almacén", nº 204 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Ejecución fosas en el cementerio", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.38 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Valdavida, anular las obras de "Renovación de accesos a Casa del Pueblo y Consultorio Médico", nº 210 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Depósito homologado", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.39 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Villabandín, anular las obras de "Ajardinamiento de solar", nº 105 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Parque infantil", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

22.40 Aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Villavante, anular las obras de "Acondicionamiento del depósito y cerramiento del cementerio", nº 148 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Construcción de 21 nichos en el cementerio", con el mismo importe e igual financiación, concediendo a la misma un plazo de ocho meses desde la recepción de la notificación del presente acuerdo para su ejecución.

23.- Aprobar la cesión al Ayuntamiento de Magaz de Cepeda de la parte de tramo urbano de la carretera LE-5404 "De Quintana del Castillo por Villameca a LE- 6445 (Vega de Magaz)", de 285 m de longitud, correspondiente a la travesía de la localidad de Vega de Magaz, comprendido entre el final de dicha carretera LE-5404 en su intersección con la carretera LE-6445, y el límite del suelo urbano de la localidad de Vega de Magaz, en el p.k.17+435.

24.- Aceptar las encomiendas de gestión remitidas por los Ayuntamientos de Candín y Peranzanes para la toma de muestras y la realización de los análisis necesarios para el control de la calidad de las aguas de consumo humano, en

los términos establecidos en el Convenio aprobado por Resolución de la Presidencia nº 7.997/2008, de 5 de diciembre y suscribir con los citados Ayuntamientos el Convenio.

25.- Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Riego de la Vega a la encomienda de gestión para la toma de muestras y realización de los análisis necesarios para el control de calidad de las aguas de consumo humano.

26.- Se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones que no han sido conocidas en sesión, y que son las comprendidas entre los números 3.484, de 2 de julio, y 4.521, de 31 de agosto de 2012. Igualmente, se da cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 3.967/2012, de 31 julio.

27.1. Aprobar la Moción suscrita por los Portavoces de los tres Grupos Políticos y por el Diputado no Adscrito, en relación con el Centro Sagrado Corazón. Instar a la consejería de Educación a que ejerza sus competencias respecto a estos dieciséis escolares y cualesquiera otros que se encuentren en similar situación. Reitera, la plena disposición de la Diputación a la utilización del Colegio Sagrado Corazón, como residencia de escolares, con los medios personales de la Consejería de Educación JCyL.

27.2. Aprobar la Moción suscrita por los portavoces de los tres Grupos Políticos con representación en Diputación y por el Diputado no Adscrito sobre la erradicación de las Juntas Vecinales en la provincia de León. Expresar el rechazo a la propuesta incluida en el Anteproyecto de Ley de suprimir las Juntas Vecinales leonesas. Reclamar de todos los grupos parlamentarios, tanto del Congreso como del Senado la defensa de las J.V. y dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno y varios más.

28.- D. Luis Rodríguez Aller pregunta sobre el Mundial de Ciclismo de Ponferrada 2012, sobre los Convenios Miner, sobre el pago de la Ayuda de Estudios a los trabajadores, sobre el tema de los dieciséis desalojados del Sagrado Corazón, si se ha tenido algún contacto con la Junta de CyL sobre el tema en los últimos días. D. Matías Llorente Liébana pregunta sobre la línea eléctrica en la E.I. San Isidro, sobre lo que nos ha costado las indemnizaciones y demás, en el despido de trabajadores de Ipelsa.